

MENDOZA, **30 de julio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 21947/25 caratulado: *"María Agostina Barrozo S/ Solicitud aprobación para iniciar formalmente el proceso de escritura de la Tesina. Carreras Musicales FAD -"*

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del docente que estará a cargo de la Dirección de la misma.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Dirección de **"Tesina"** a la alumna de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna	María Agostina BARROZO - Registro N° 27468
Seminario	<i>"La postura corporal al cantar: Aplicación del método Feldenkrais en una clase de canto"</i>
Director	<i>Mgter. José Gabriel SÁNCHEZ</i>
Carrera	<i>Licenciatura en Canto</i>

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 326


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCÚYO


D.J. Mariana Agostina BARROZO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA YVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO